



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

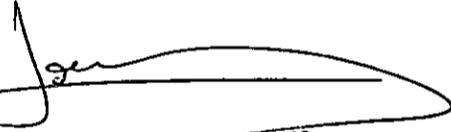
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial *Congreso Internacional de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable*, a realizarse en el mes de agosto del corriente año en la *Universidad Nacional de La Plata*, tal como lo dispuso el plenario de la Comisión Internacional de Cambio Climático en su reunión llevada a cabo en México.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Los problemas que se producen a nivel mundial, cuyo origen se encuentra en las modificaciones del clima, preocupan a la comunidad científica de todos los países.

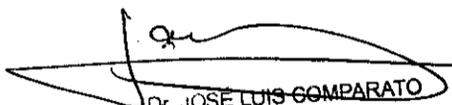
Numerosas iniciativas han derivado exitosamente en convenios y protocolos cuyos objetivos no son ni más ni menos que garantizar un planeta Tierra mejor para toda la Humanidad, actual y futura.

Con ese compromiso asumido tanto con el presente como con las generaciones que vendrán, la Comisión Internacional de Cambio Climático lleva a cabo sus congresos en diferentes sedes del mundo.

En su último plenario, realizado en México, esa Comisión eligió a la República Argentina, y más específicamente, a la Universidad Nacional de La Plata, como sede del Congreso Internacional de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, que se llevará a cabo en el mes de agosto del corriente año.

Esta decisión de un organismo internacional representativo de la comunidad científica internacional, no puede ser menos que motivo de un profundo orgullo para todos los argentinos, y muy especialmente para los bonaerenses, por cuanto la Universidad elegida es un emblema que engalana a la ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires